



Resolución de Decanato **102 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10848/2024 DISPONER LA SUSPENSIÓN ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS ACADÉMICAS - FUMIGACIÓN
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/02/2025

VISTO:

Las notas 294 y 320 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas presentaciones realizadas por el personal de esta Unidad Académica, se solicita se lleve a cabo la fumigación de las instalaciones, como medidas preventivas de salubridad.

Que este Decanato considera oportuno y conveniente realizar la fumigación para el día 21 de febrero de 2025.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

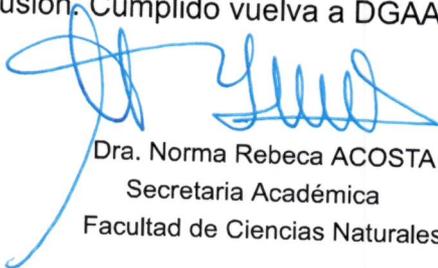
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

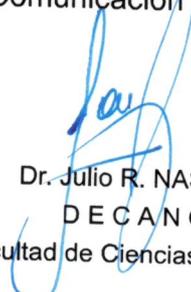
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DISPONER la SUSPENSIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, el día **viernes 21 de febrero de 2025**, a fin de llevar a cabo la fumigación de las instalaciones de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese a DGAE, Dpto. Personal, Dirección Adm. Alumnos, Mesa de Entradas, Biblioteca, Museo de Cs. Naturales, Dirección Adm. Posgrado, Dirección de Acreditación, Personal de Maestría, de Campo, de Laboratorios, Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales y M.A., Publíquese en el Boletín Oficial, página web de la Facultad, redes sociales de la Facultad y siga a la División de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido vuelva a DGAA a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales